



Resolución de la convocatoria de Ayudas para la Internacionalización de la Investigación, segundo plazo

Plan Propio de Investigación y Transferencia 2017

Aprobada por Consejo de Gobierno el 1 de febrero de 2018

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Trámite de audiencia» del apartado 1 "Disposiciones Comunes a las convocatorias" del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2017, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 4 de febrero de 2017, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizarán por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2017, aprobó la resolución provisional de la convocatoria arriba indicada. Puesto que no se han presentado reclamaciones, esta resolución se ha devenido en definitiva en los siguientes términos:

Primero.- Conceder las ayudas que se relacionan en Anexo a esta resolución.

Segundo.- Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001) los acuerdos de Consejo de Gobierno agotan la vía administrativa, contra la misma podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta notificación según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir igualmente de la recepción de esta resolución. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE del 14/07/1998).

**RESOLUCIÓN INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, SEGUNDO PLAZO
PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2017**

REF_AYUDA	APELLIDOS	NOMBRE	GRUPO	MODALIDAD	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROPUESTA DE CONCESIÓN
UE2017/003	Rodríguez Fernández-Alba	Amadeo	AGR159	IV.1.1	Viaje a Alemania (Leipzig) para la preparación de la segunda fase del proyecto INTEGRATE	1.066,26
UE2017/004	Rodríguez Fernández-Alba	Amadeo	AGR159	IV.1.1	Viaje a Alemania (Frankfurt) para la preparación de la segunda fase del proyecto INTEGRATE	381,77
UE2017/005	Rodríguez Fernández-Alba	Amadeo	AGR159	IV.1.1	Viaje a Madrid para la preparación del proyecto de la convocatoria SYNERGY GRANTS	587,99 condicionada a que acredite la presentación de la propuesta de proyecto
UE2017/006	Herrero Sánchez	Carlos	CIAIMBITAL	IV.1.1	Viaje a Sevilla para asistir a un infoday de la iniciativa PRYMA	195,67 condicionada a que acredite la presentación de la propuesta de proyecto
UE2017/007	Herrero Sánchez	Carlos	CIAIMBITAL	IV.1.3	Viaje a Nantes para reunión de la red EUVRIN en la que CIAIMBITAL dirige el grupo de trabajo Greenhouses	1.000 condicionada a que realice evento informativo al resto de la comunidad universitaria